



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00144 - 2019-G

San Juan de Miraflores,

17 OCT. 2019

Vistos:

El MEMORANDO N°00419 -2019-AL de fecha 03 de Octubre de 2019 el Sub Gerente de Logística, atendiendo lo solicitado por el Gerente de Producción a través del MEMORANDO N° 00172-2019-P y el Sub Gerente de Producción Mantaro a través del MEMORANDO N° 01078-2019-PM donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

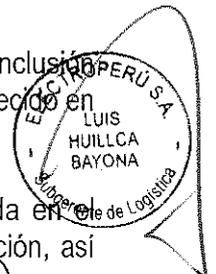
Que, el Gerente de Producción a través del MEMORANDO N° 00172-2019-P de fecha 20 de setiembre de 2019, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2019;

Que, el Sub Gerente de Producción Mantaro a través del MEMORANDO N° 01078-2019-PM de fecha 13 de setiembre de 2019, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2019;

Que, el Sub Gerente de Producción Mantaro a través del MEMORANDO N° 01078-2019-PM de fecha 13 de setiembre de 2019, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, la presente modificación del PAC 2019 obedece a la inclusión y exclusión de procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;





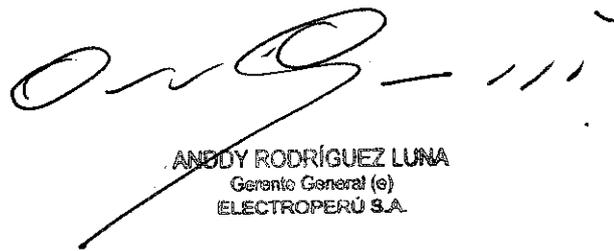
electroperu
la energía de los peruanos

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

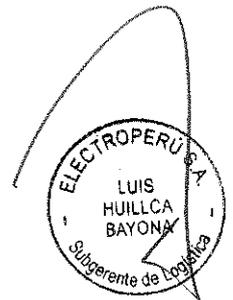
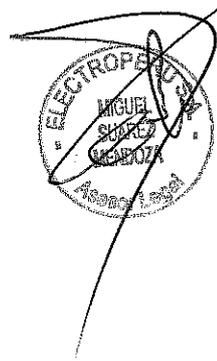
RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Sub Gerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



ANDDY RODRÍGUEZ LUNA
Gerente General (e)
ELECTROPERÚ S.A.





Resolución **00144**-2019-G

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE COMIENZO	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2019	AFECTACION AÑO 2018				
AS	1	SERVICIO DE MEDICION DE TENSION DE PASO Y TOQUE DEL PATIO DE LLAVES DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS SAMON Y SUBESTACION CAMPO ARMINGO	SERVICIOS	S/	300 000,00	OCTUBRE	762112	23411	S/	322 033,90		322 033,90	LA INCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACION DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMO RESULTADO DE LA INDAGACION DE MERCADO (PRESUPUESTO N° 069-2019).	MEMORANDO N° 01078-2019-PM	P

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SC: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AM: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

ELECTROPERU S.A.
 MIGUEL SUAREZ MENDOZA
 Asesor Legal

ELECTROPERU S.A.
 LUIS HUILLCA BAYONA
 Subgerente de Logística

ELECTROPERU S.A.
 ANDDY RODRIGUEZ LUNA
 Gerente General (e)

ELECTROPERU S.A.
 NESTOR SANTOS JANEZ
 Sub Gerente de Tesorería

Anexo N° 02

EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
50	AS	SERVICIO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS DE LA CENTRAL TÉRMICA TUMBES	1	88 028,00	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE EL VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO NO SUPERA LAS 8 UIT.	MEMORANDO N° 00172-2019-P (MEMORANDO N° 00290-2019-PT)	P
8	CP	SERVICIO DE MEDICIÓN DE TENSION DE PASO Y TOQUE DEL PATIO DE LLAVES DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS SAMRON Y SUBESTACION CAMPO ARMIÑO	1	485 822,56	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACION DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMO RESULTADO DE LA INDAGACION DE MERCADO (PRESUPUESTO N° 068-2019).	MEMORANDO N° 01078-2019-PM	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA, CON: CONVENIO
 MONEUA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

